



por los Derechos Civiles

G20 + C20  
+ DERECHOS HUMANOS  
en el entorno digital

Área Digital  
Asociación por los Derechos Civiles



por los Derechos Civiles

JULIO 2018  
<https://adcdigital.org.ar>

Con el apoyo de



Esta guía fue realizada como parte de un proyecto financiado por IFEX (International Freedom of Expression Exchange). El mismo es publicado bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual. Para ver una copia de esta licencia, visite: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>



La guía *G20+C20+Derechos Humanos en el entorno digital* es de difusión pública y no tiene fines comerciales.

## G20 + C20 + DERECHOS HUMANOS EN EL ENTORNO DIGITAL: ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

### □ G20 & Digitalización

Históricamente, el proceso del Grupo de los Veinte (G20) no ha sido un foco de atención para los defensores de los derechos humanos que trabajan en cuestiones digitales. En parte, esto obedece a que el G20 nunca ha prestado mucha atención a dichos temas.

Sin embargo, esta circunstancia ha cambiado en forma reciente. Desde 2015, se pueden encontrar referencias y compromisos relacionados con un amplio abanico de derechos humanos y entorno digital en cada una de las Declaraciones Finales (Comunicués<sup>1</sup>) de los Líderes del G20.

Entre otros, hay temas como:

- reducción de la brecha digital,
- acceso de banda ancha,
- flujo de información para el crecimiento económico,
- confianza y seguridad,
- respeto a la privacidad y protección de datos personales,
- inversión en el sector de las TIC,
- emprendedurismo,
- transformación digital,
- cooperación en materia de comercio electrónico,
- mayor inclusión digital,
- desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES),
- futuro del trabajo,
- alfabetización y habilidades digitales,
- protección de los consumidores,
- derechos de propiedad intelectual,
- transparencia.

El país anfitrión (o Presidente) del G20 en 2017, Alemania, colocó por primera vez la digitalización y la economía digital en el centro de la agenda del G20.

Dado que el G20 fue convocado originalmente para abordar cuestiones de política financiera y económica, una de sus mayores preocupaciones es la economía digital. En términos prácticos, la inclusión de la digitalización en el G20 significa que por primera vez hubo una reunión ministerial al respecto y un grupo de trabajo o de tareas (*task force*) dedicado a la economía digital.

1      Comunicués: Antalya 2015 ([bit.ly/antalya15](http://bit.ly/antalya15)), Hangzhou 2016 ([bit.ly/hangzhou16](http://bit.ly/hangzhou16)) y Hamburgo 2017 ([bit.ly/hamburg17](http://bit.ly/hamburg17))

Argentina, el país anfitrión en 2018, estableció como una de sus tres prioridades “el futuro del trabajo”, basándose en la aparición de nuevas tecnologías y el desarrollo de nuevas formas de trabajo que están cambiando rápidamente los procesos de producción en todo el mundo. También mantuvo el Task Force sobre Economía Digital (DETF por sus siglas en inglés) y programó en la agenda anual del G20 de 2018 dos reuniones para el Grupo de Trabajo (febrero y julio) y una Reunión Ministerial sobre Economía Digital (agosto). Las prioridades del DETF, bajo la presidencia de Argentina, son las siguientes:

- Inclusión digital
- Habilidades laborales del futuro
- Gobierno digital
- PYME y emprendedurismo
- Industria 4.0 y tecnología agrícola

#### □ C20 & Derechos Humanos en el entorno digital - Digitalización

El mecanismo más establecido de la sociedad civil para influir en el G20 es el C20. Es un mecanismo muy abierto: cualquier grupo de la sociedad civil (incluidos los países que no pertenecen al G20) puede unirse a él, y representa un conjunto muy diverso de grupos que trabajan en cuestiones que van desde la sostenibilidad hasta la pobreza y la salud.

A lo largo de su historia, el C20 no ha sido muy receptivo a las cuestiones digitales (esto es comprensible, dada la enorme variedad de retos que ya han abordado los grupos que lo componen). Al ser el C20 el principal mecanismo formal para la contribución de la sociedad civil al G20, puesto que representa a un número significativo de activistas y defensores de derechos, persuadir al C20 de que reconozca la importancia de un enfoque de las cuestiones digitales respetuoso de los derechos humanos sería una gran victoria.

Al mismo tiempo, ofrece una verdadera apertura para que la sociedad civil influya en los compromisos que los miembros del G20 y sus organismos asociados asumen en una amplia gama de cuestiones digitales.

El año pasado, en 2017, CSISAC (o Consejo Asesor de la Sociedad Civil de la Sociedad de la Información), que es la voz de la sociedad civil en el trabajo de la OCDE sobre cuestiones digitales, tomó la iniciativa en el marco del C20 en Alemania. CSISAC, como coalición centrada en los derechos digitales, introdujo en el C20, por primera vez, preocupaciones relacionadas con los derechos humanos en el entorno digital.

---

2 *Navigating human rights in the digital environment: The G20*, Global Partners Digital, Reino Unido, 2017: [bit.ly/navigatinghr](https://bit.ly/navigatinghr)

En 2018, más organizaciones que promueven los derechos digitales se incorporaron en el proceso de trabajo del C20. Sin embargo, como ya se ha mencionado, dados los diversos temas que abarcan las diferentes organizaciones que trabajan en el C20 (por ejemplo: salud mundial; lucha contra la corrupción; arquitectura del sistema financiero internacional; medio ambiente, clima y energía; género; inversión e infraestructura; educación, empleo e inclusión), la introducción de preocupaciones relacionadas con los derechos digitales o la economía digital de una manera integral y holística puede ser un desafío.

Es así como, hasta ahora, el Comunicado Final del C20, elaborado por la comunidad del C20 y que es entregado a los Líderes del G20 cada año para expresar las preocupaciones y recomendaciones de la sociedad civil sobre diferentes temas de interés, no refleja aún un mensaje fuerte sobre derechos humanos en el entorno digital.

Para cubrir este espacio, más de 70 organizaciones de todo el mundo pidieron a través de una carta abierta a los Líderes del G20<sup>3</sup>, que trabajen en colaboración con los líderes de todos los grupos interesados para adoptar compromisos que cumplan no sólo con la promesa, sino también con su responsabilidad de garantizar que la sociedad digital en constante evolución apoye un ecosistema en línea saludable, y sitúe a las personas en primer lugar, incluyendo requisitos concretos sobre el acceso de calidad, la privacidad y la protección de datos, la libertad de expresión, la ciberseguridad y el aumento de la competencia.

La participación de las organizaciones de la sociedad civil y de activistas con experiencia en el campo digital en los procesos del G20 + C20 es relevante para promover una web saludable y una agenda digital y economía digital centradas en las personas.

## EL GRUPO DE LOS VEINTE

El G20 es el foro más importante a nivel global y persigue como objetivo la cooperación económica, financiera y política entre los países que lo conforman. Argentina está a cargo de su presidencia durante todo este año.

Está integrado por la Unión Europea y 19 países: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica y Turquía.

Por su parte, Chile y Holanda fueron invitados por Argentina a participar y España goza del estatus de miembro invitado permanente. Al mismo tiempo, hay cuatro países que concurren al foro representando a los bloques regionales Asean (Singapur), Caricom (Jamaica), Nepad (Senegal) y la Unión Africana (Ruanda).

3 Carta "Pongamos a las personas en el centro del futuro digital": [bit.ly/G20carta](https://bit.ly/G20carta)

Cada año, cuando un nuevo país asume la presidencia del G20, se trabaja estrechamente con el país que ejerció la presidencia anterior y con el que ocupará la presidencia siguiente, garantizando así cierta continuidad en la agenda del foro. Esto es lo que se denomina “troika”.

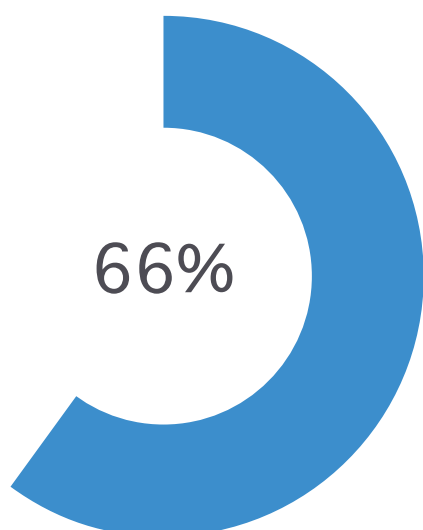
#### □ Historia

El G20 se inició como un Foro de ministros de finanzas y presidentes de bancos centrales. Se creó el 25 de septiembre de 1999 durante una reunión de ministros de Finanzas del Grupo de los Siete (un grupo más exclusivo constituido por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido) con el fin de incorporar más naciones y generar así un impacto mayor. Desde hace una década, y con la intención de generar nuevos consensos entre los funcionarios del más elevado rango, las cumbres del G20 empezaron a incluir, además, reuniones a nivel de presidentes y jefes de Estado.

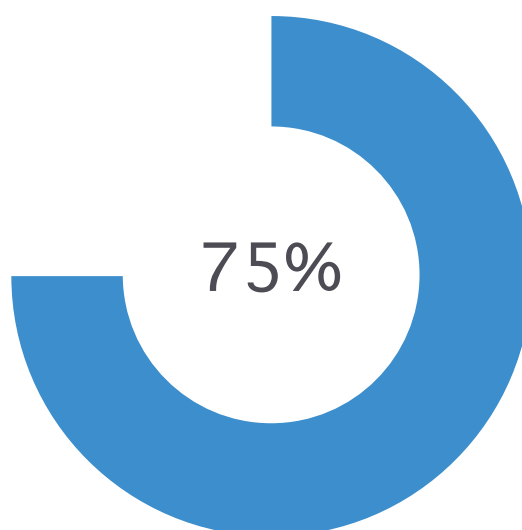
#### □ Impacto global

En conjunto, los miembros del G20 representan el 85 por ciento del producto bruto global, dos tercios de la población mundial, el 75 por ciento del comercio internacional y el 80 por ciento de las inversiones globales.

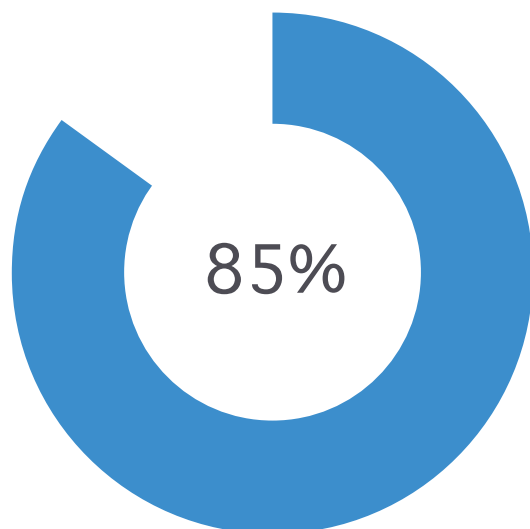
#### Población Mundial



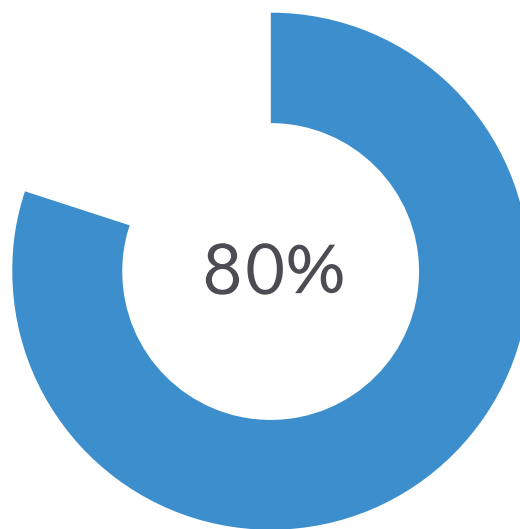
#### Comercio Internacional



## Población Mundial



## Comercio Internacional



Los debates del G20 son, además, potenciados por la participación de las organizaciones internacionales socias y los grupos de afinidad, que representan a distintos sectores de la sociedad civil.

De esta manera, están presentes en el G20 los responsables de diversos organismos internacionales: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE),

el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Al mismo tiempo, en paralelo al G20, se van desarrollando otros grupos de afinidad: el Business 20 (B20), compuesto por las asociaciones empresarias; el Civil 20 (C20), integrado por organizaciones no gubernamentales; el Labour 20 (L20), que nuclea a los líderes de los sindicatos internacionales; el Science 20 (S20), que incluye a la comunidad científica; el Think 20 (T20), formado por diversos laboratorios de ideas (think tanks); el Women 20 (W20), compuesto por organizaciones de mujeres, y el Youth 20 (Y20), que reúne a los jóvenes líderes representantes de los estados miembros del G20.

## □ El G20 Argentina en números

Para cuando concluya la actual edición del G20, se calcula que unas 20 mil personas habrán participado de los distintos encuentros celebrados en el marco del foro. Tan solo para la Cumbre de Líderes, que se celebrará el 30 de noviembre y el 1º de diciembre en Buenos Aires, se espera a más de 7 mil personas.

Se estima que, las más de 50 reuniones del G20 a celebrarse antes de la Cumbre, totalizarán una concurrencia de alrededor de 13 mil personas. De ese número:

- Más de 600 serán ministros.
- Unos 140 serán sherpas (representantes de los líderes del G20).
- Alrededor de 400 deputies (los segundos en la jerarquía de los ministerios).
- 1.600 funcionarios expertos de los grupos de trabajo.
- Unos 8 mil asesores técnicos.

En el G20 presidido por la Argentina se espera que se concreten unas 54 reuniones relativas al foro, 43 de ellas en el país. Para estas últimas, el Gobierno Nacional creó una Unidad Técnica, integrada por más de 30 personas.

## LA SOCIEDAD CIVIL EN EL G20

En simultáneo al desarrollo de su agenda principal, el G20 busca enriquecer sus intercambios fomentando la participación de la sociedad civil a través de los llamados Grupos de Afinidad (engagement groups). Cada uno de estos foros paralelos se dedica, a lo largo del año, a un tema de importancia global, con el fin de fijar posición sobre el mismo y elaborar recomendaciones para los líderes de Estado en vistas a la Declaración Final.

## □ Los Grupos de Afinidad

### El Civil 20

Comenzó a funcionar de manera formal bajo la presidencia de Rusia (2013). Está integrado por organizaciones no gubernamentales (ONG) y conduce el vínculo de este sector con el G20.

Se define como “un ámbito específico para que la sociedad civil de distintas partes del mundo pueda contribuir de manera estructurada y sostenida al G20, asegurando así que los líderes mundiales escuchen no solamente a las voces que representan al sector gubernamental y empresarial, sino también las propuestas y demandas de la sociedad civil en su conjunto”.



Durante la actual presidencia, está liderado por Poder Ciudadano y la Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI).

## □ Estructura

### El Steering Committee

Está integrado por: Juliana Catania (RACI, Argentina), Pia Marchegiani (FARN, Argentina), Jürgen Maier (German NGO Forum on Environment and Development, Germany), Valeria Milanes (Asociación por los Derechos Civiles, Argentina), Fraser Reilly-King (Canadian Council for International Co-operation, Canada), Pablo Secchi (Poder Ciudadano, Argentina), Martin Tsounkeu (Africa Development Interchange Network, Cameroon) e Hideki Wakabayashi (International Liaison Committee of the 2019 Japan G20 Civil Society Platform, Japan).

### El Consejo Asesor Internacional

Está conformado por: Nancy Alexander (Heinrich Böll), Patricia Miranda (Latindad), Maggie Murphy (TI), Gillian Nelson (CAN), Inés Pousadela (CIVICUS) y Steve Price-Thomas (Oxfam).

### Cómo funciona el C20

- No tiene una estructura permanente: su presidencia es rotativa y cambia cada año.
- Está dividido en diferentes Grupos de Trabajo (working groups) específicos, que abordan diversas temáticas en profundidad y generan documentos de alto nivel que posteriormente son presentados ante el G20.
- Así como el G20 es un foro global, del C20 participan tanto organizaciones locales como internacionales.
- Como resultado de toda su labor, el C20 produce un comunicado final que se entrega a las autoridades del G20 durante la Cumbre del grupo Civil 20.

### Business 20 (B20)

Creado en 2010 bajo la presidencia de Canadá, fue el primero de los grupos de afinidad reconocidos de manera oficial. Está conformado por asociaciones empresarias y está al frente de la relación entre la comunidad global de negocios y los referentes del G20. El B20, durante la presidencia argentina, está liderado por Daniel Funes de Rioja, la Unión Industrial Argentina, la Sociedad Rural, la Cámara de Comercio, la Cámara de la Construcción, la Bolsa de Comercio y la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino.

## Labour 20 (L20)

Reconocido formalmente en 2011, bajo la presidencia francesa, nuclea a los líderes de los sindicatos internacionales. Cobró relevancia a partir de la crisis de 2008, cuando se celebró la primera cumbre de jefes de Estado del G20. Bajo la presidencia argentina, el L20 está liderado por la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA).

## Science 20 (S20)

Aborda, desde una mirada global, temas vinculados con la ciencia. Comenzó a participar de manera formal bajo la presidencia de Alemania (2016). Durante la actual edición del G20 lo lidera la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ANCEFN), y el Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario.

## Think 20 (T20)

Congrega a especialistas de alto nivel de todo el mundo con el fin de aportarle profundidad analítica a las discusiones del G20 y generar ideas que “contribuyan a lograr políticas concretas y sostenibles”. Bajo la presidencia argentina del G20, este grupo de afinidad está liderado por el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) y por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

## Women 20 (W20)

Inició su trabajo formal en 2015, bajo la presidencia de Turquía. Reúne la experiencia de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y de organizaciones de mujeres emprendedoras. Su objetivo es “influir a los líderes del G20 para que lleven a cabo políticas de equidad de género”. Durante la presente edición del G20 está liderado por la diputada Susana Balbo.

## Youth 20 (Y20)

Nuclea a jóvenes líderes de los países del G20, ayudándolos “a desarrollar sus habilidades para identificar los desafíos y oportunidades económicas más urgentes”. Comenzó a funcionar oficialmente bajo la presidencia canadiense (2010). Durante la gestión argentina está liderado por la Fundación EIDOS y AIESEC Argentina.



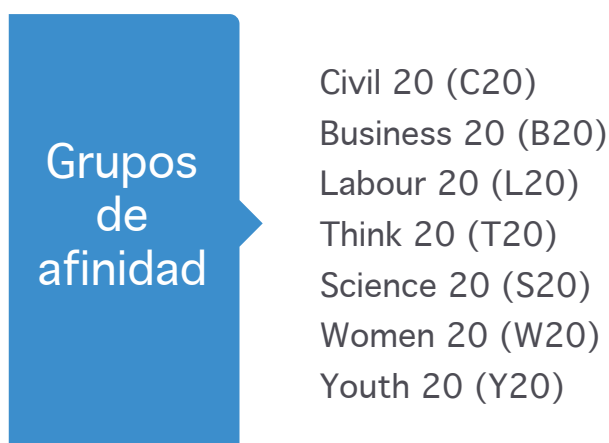
por los Derechos Civiles

# G20 + C20 + DERECHOS HUMANOS en el entorno digital

GUÍA PARA PERIODISTAS

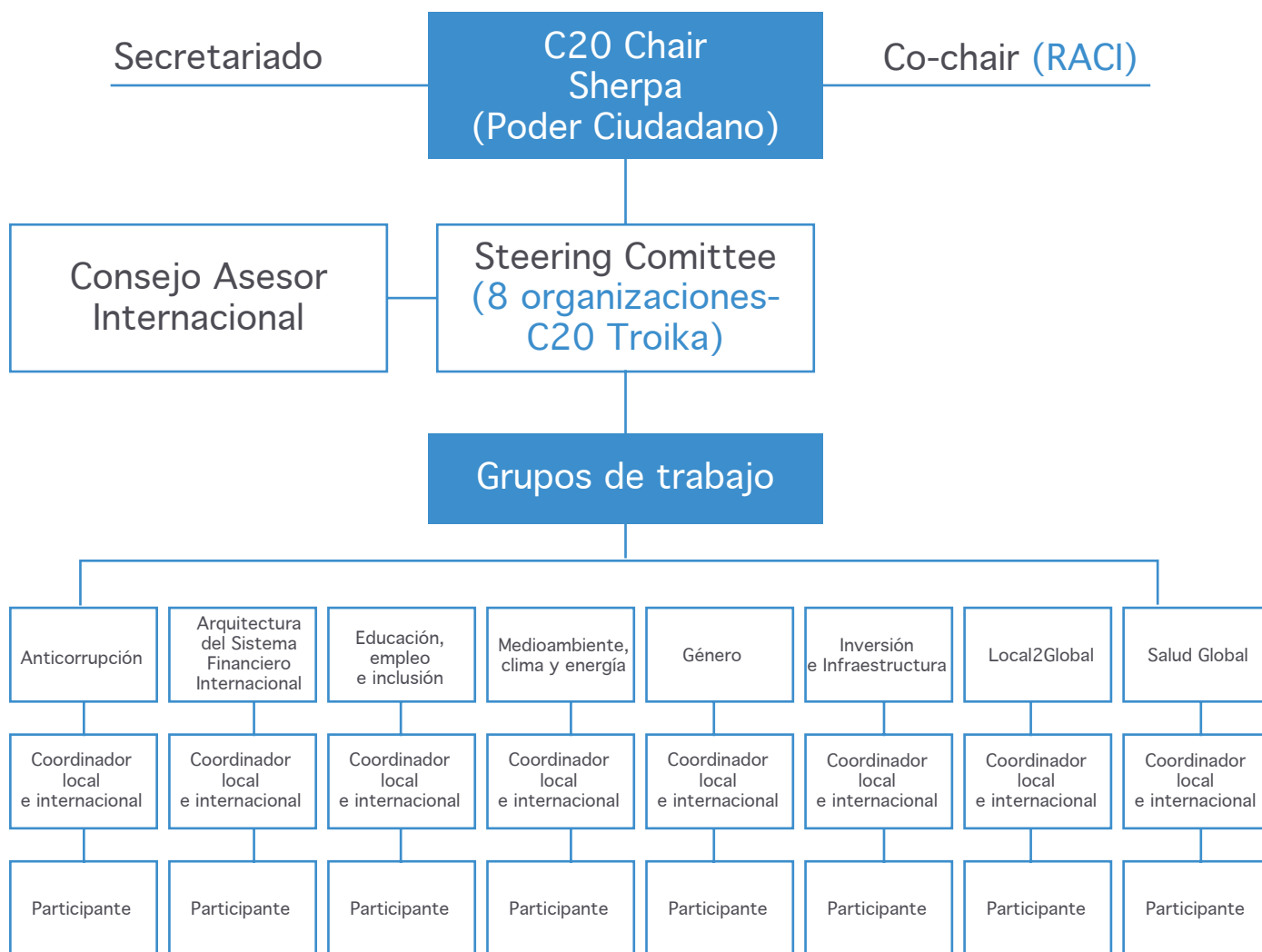
**GRUPO DE LOS 20 (G20):** Es el principal foro internacional de cooperación y consultas en materia económica, financiera y política. Lo componen la Unión Europea (UE) y 19 países: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica y Turquía. En conjunto, sus integrantes representan el 66 por ciento de la población mundial, el 85 por ciento del producto bruto global y el 75 por ciento del comercio internacional.

**ENGAGEMENT GROUPS:** Son foros paralelos a través de los cuales el G20, buscando enriquecer el contenido de sus diálogos, fomenta la participación de la sociedad civil, en el más amplio sentido del término. Cada uno de estos grupos se dedica a un tema de relevancia global y se reúne de forma independiente a lo largo del año. Así pueden nombrarse al B20, C20, L20, S20, T20, Y20 y W20. Como producto del intercambio en las distintas reuniones, cada grupo entrega un conjunto de recomendaciones a los líderes de Estado que luego decidirán si son incorporadas o no en el Comunicado Final.



**CIVIL 20:** Grupo de afinidad en el que se nuclea la sociedad civil de distintas partes del mundo para contribuir al G20. Su objetivo se basa en “generar espacios para debatir y construir, a través de procesos transparentes e inclusivos, documentos de alto nivel factibles de ser presentados al G20, buscando así incidir en dicho foro”.

**SHERPA:** Esta palabra remite a los pobladores de las regiones montañosas de Nepal. Por la importancia que tuvieron estos lugareños como guías en los Himalaya, el término “sherpa” se amplió para denominar a cualquier ayudante en excursiones a la zona, aunque no fuera de esa comunidad. Por su calidad de guía es que se denomina así a los representantes de los líderes del Grupo de los 20. Su función es coordinar la política del G20 en el país, asesorar al líder y establecer negociaciones en su nombre. El sherpa argentino es Pedro Villagra Delgado.



**TROIKA:** El G20 usa este término, proveniente del idioma ruso, para denominar a su estructura formal permanente, integrada por el país que presidió el año anterior, el país que la ejerce actualmente y el que la presidirá el año próximo. De esta manera se asegura la continuidad de la agenda del G20 en un largo plazo.

**Fuentes:**

- G20, *Fundación Poder Ciudadano, Buenos Aires, 2017.*

- Páginas oficiales del G20 Argentina ([g20.org](http://g20.org)) y de los grupos de afinidad: [civil-20.org](http://civil-20.org), [b20argentina.info](http://b20argentina.info), [i20argentina.org](http://i20argentina.org), [s20argentina.org](http://s20argentina.org), [t20argentina.org](http://t20argentina.org), [w20argentina.com](http://w20argentina.com) y [youth20.org](http://youth20.org).